

ENAMI: "Respecto a Cerro Negro, no hay ninguna decisión adoptada a la fecha"

A raíz del comunicado de la Asociación Gremial Minera de Chañaral que se declaró en estado de alerta ante la posible licitación de Cerro Negro por parte de ENAMI a grandes inversionistas, la estatal respondió que: "Enami como empresa, tiene toda la disponibilidad de dialogar con todos los actores, y responder sus inquietudes, sobre todo del sector de la pequeña minería".

Más adelante la Empresa Nacional de Minería subrayó que:

“ en específico, respecto a Cerro Negro, no hay ninguna decisión adoptada a la fecha. Enami hizo un estudio económico preliminar, y se trabajará en definir un futuro modelo de negocio para este prospecto".



MINEROS DE CHAÑARAL

Como se recordará, y tal como lo publicó Diario Chañarillo en su edición de ayer, la Asociación Gremial Minera de Chañaral (ASOMICH), expresó su preocupación, por lo que temen podría ser un factor que "significaría la desaparición", de los pequeños productores del rubro en la zona.

“ Esto, porque según comenta, la Empresa Nacional de Minería (ENAMI), habría tomado la decisión de licitar la propiedad minera de Cerro Negro a grandes inversionistas, lo que iría en desmedro de la pequeña minería que realiza faenas en dicho sector, un yacimiento que llevan explotando por 40 años, perjudicando a pequeños empresarios mineros, trabajadores y sus familias”, señalaron los mineros.

“ La Asociación Gremial Minera de Chañaral rechaza categóricamente los anuncios efectuados

por la Gerencia de Desarrollo de Enami, en cuanto a licitar a grandes inversionistas la propiedad minera que mantiene en Cerro Negro. Los pequeños mineros del sector sostenemos que, de concretarse este anuncio, significaría el desaparecimiento de la pequeña minería en el sector de Chañaral, donde labora una veintena de pequeños productores que abastecen la Planta El Salado, con el consiguiente impacto para la economía local y las familias de los trabajadores y los emprendedores del rubro. Pediremos explicaciones de esta decisión de, excluir a los pequeños mineros, en el diseño

del modelo de negocio que se ha anunciado y que, vulnera el espíritu de la Ley de Enami (DFL 153) y del propio decreto de fomento (DS 76) sumado a los expresos compromisos que ha asumido el Gobierno y las autoridades de la actividad, con apoyar y potenciar la pequeña minería, que, de concretarse la licitación del prospecto Cerro Negro, estará condenada a desaparecer en el corto plazo. Pediremos las explicaciones, tanto de la Ministra de Minería quien preside el Directorio de Enami, como de su Vicepresidente Ejecutivo,

que de esta forma aparece rompiendo los compromisos tomados con los pequeños mineros de Chañaral”, expresó ASOMICH, a través de un comunicado.

S
C
B
-

CITACIÓN JUNTA GENERAL OBLIGATORIA DE SOCIOS COOPERATIVA DE TRABAJO APÍCOLA APIHUASCO

El Consejo de administración, cita a todos los socios de la Cooperativa de Trabajo Apícola Apihuasco a la Junta General Obligatoria, la que se realizará a el día sábado 29 de junio de 2024 a las 14:30 horas en primera citación y a las 15:00 horas en segunda citación, en Parcela 19 sector Perales Viejos en la Comuna de VALLENAR, para tratar las materias establecidas en el artículo 33° de los estatutos sociales, y en las letras a), b) y c), del artículo 23 de la Ley General de Cooperativas.

Tendrán Derecho a participar en la junta titulares de acciones inscritos en Registro de Accionistas con a lo menos cinco días de anticipación a fecha de su celebración. La Calificación de poderes, se realizará el mismo día de Junta, a la hora de su inicio.